



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 28 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por DE LA
CUBA CHIRINOS Cesar Augusto FAU
20456310959 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.06.2023 12:42:30 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000007-2023-CED-CSJAR-PJ

"Agradecimiento y Reconocimiento al señor Magistrado Javier Alonso Talavera Ugarte en su condición de miembro invitado del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJAR"

VISTOS: El acuerdo adoptado en sesión del Consejo Ejecutivo Distrital llevada a cabo el día veintiuno de junio del año en curso, con la participación del Presidente del Consejo Ejecutivo Distrital - Dr. Cesar Augusto de la Cuba Chirinos, el Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECEMA Dr. Johnny Manuel Cáceres Valencia, el representante del Colegio de Abogados de Arequipa Dr. Aníbal Celso Maraza Borda, el representante de los Jueces Especializados Dr. Edgard Jesús Carhuapoma Granda, con la participación como invitado del Dr. Eloy Guillermo Orosco Vega en representación de los Jueces de Paz Letrado; y, con la inasistencia justificada del Dr. Carlo Magno Cornejo Palomino como Vocal designado por Sala Plena, por labores jurisdiccionales previamente programadas, y;

CONSIDERANDO:

Primero.– Que, el señor Dr. Cesar Augusto de la Cuba Chirinos propone se expida resolución de agradecimiento y reconocimiento al señor Magistrado Javier Alonso Talavera Ugarte por la labor desempeñada como miembro invitado del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Arequipa en representación de los Jueces de Paz Letrado, quien cumplió su labor con honestidad, rectitud y honorabilidad; demostrando vocación de servicio, identificación con la institución y dedicación para el fortalecimiento del servicio de la administración de justicia en esta Corte Superior.

Segundo.- A la propuesta se han aunado los demás señores consejeros, quienes individualmente han resaltado la labor desempeñada por el señor Magistrado Javier Alonso Talavera Ugarte, por lo que los señores Consejeros presentes en la sesión por unanimidad tomaron el acuerdo de reconocer la labor desempeñada por el magistrado durante el tiempo que duro su designación, habida cuenta que sus aportes han contribuido en la toma de decisiones trascendentales para la mejora del servicio de administración de justicia de este Distrito Judicial; atendiendo adicionalmente a que el Consejo Ejecutivo Distrital tiene como política institucional promover la distinción y reconocimiento del esfuerzo realizado por los miembros integrantes de este Poder del Estado en beneficio de la mejora de los servicios de la administración de justicia.

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo noventa y





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

seis del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS.

RESUELVE:

PRIMERO. – EXPRESAR a nombre del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Arequipa un merecido **AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO** al señor doctor **Javier Alonso Talavera Ugarte**, por su desempeño como miembro invitado del colegiado en representación de los Jueces de Paz Letrado de esta Superior Corte.

SEGUNDO. – PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la presente al señor doctor Javier Talavera Ugarte, a la Gerencia de Administración Distrital, ODECMA, Coordinación de Personal, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CESAR AUGUSTO DE LA CUBA CHIRINOS
Presidente Consejo Ejecutivo Distrital
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

JOHNNY MANUEL CACERES VALENCIA
Consejero

ANIBAL CELSO MARAZA BORDA
Consejero

EDGARD JESUS CARHUAPOMA GRANDA
Consejero

CDC/loz

